Petropar Ñanemba'e

GOBIERNO DEL PARAGUAY

PARAGUÁI REKUÁI

NOTA INTERNA

GCE 62 N° / 080 / 2023

Para	:	Lic. William Wilka, Gerente General
De	:	Lic. Ramón Benítez, Gerente de Comercio Exterior
Ref.	:	**Solicitud de inicio de llamado de Compra de Excepción Adquisición de Nafta Virgen y Gasolina RON 91.**
Lugar y Fecha	:	Asunción, 28 de noviembre de 2023

Me dirijo a Usted, con relación a lo definido en la reunión de Comité de Abastecimiento del pasado jueves 23 de noviembre, durante la cual se expuso la situación del nivel de venta actual de naftas haciendo un enfoque puntual en el consumo de la Nafta Virgen, cuyo contrato vigente está sujeto a programas pre establecidos de entregas mensuales.

Al respecto, se informa que a raíz del aumento considerable y sostenido de las ventas el consumo de Nafta Virgen ha aumentado, de un programa inicial basado entre 5.000 m3 y 6.000 m3 a un promedio estimado de 10.000 m3 en la actualidad.

En fecha 07Nov/2023 se inició un proceso de compra de excepción a fin de cubrir la necesidad de Nafta Virgen, inicialmente el volumen solicitado fue de 10.000 a 15.000 metros cúbicos; no obstante, debido a la escasez del producto en la región, no fue posible llegar a la cantidad mínima necesaria para cubrir la necesidad, por lo que se procedió a adquirir la cantidad disponible en ese momento y que fuera ofrecido por un solo oferente.

Dada la necesidad de contar con el producto en la brevedad posible, en fecha 19 de noviembre se solicitó por correo electrónico al proveedor, adelantar las cargas correspondientes al programa de enero y febrero para las primeras quincenas de dichos meses. No obstante, el proveedor manifestó en fecha 23 de noviembre que se mantendría en la programación inicial y que harían el mejor esfuerzo por adelantar las cargas.

Sin embargo, dada la respuesta del proveedor, se solicitó al mismo que justifique técnicamente los motivos por los cuales no sería posible adelantar los volúmenes programados para los meses solicitados; y éste respondió que las compras de producto se han realizado en base al cumplimiento estricto de ventanas acordadas con PETROPAR y que estarían realizando el mayor esfuerzo para adelantar las cargas, pero no podrían garantizarlo.

Dada la situación de incertidumbre de contar con el producto en la fecha requerida, se resolvió en reunión del Comité de Abastecimiento, realizar nuevamente una compra de excepción a fin de asegurar el abastecimiento en la fecha requerida.

Del mismo modo, el consumo de la Gasolina Ron 91 ha aumentado considerablemente en los últimos meses, superando ampliamente el programa de consumo mensual inicialmente efectuado para cubrir la necesidad hasta el mes de enero 2024 inclusive. No obstante, las elevadas ventas sostenidas en los últimos meses a raíz del impacto favorable para el consumidor de mantener los precios de las naftas y últimamente incluso disminuir el precio de venta de los productos finales; ha generado la necesidad excepcional de adquirir un volumen adicional que permita mantener el ritmo de venta actual.

De esta manera, fue decidido en reunión de Comité de Abastecimiento efectuar una compra excepcional por un volumen mínimo de 10.000 y máximo de 15.000 metros cúbicos que deberá ser recibido en Villa Elisa durante la primera quincena de enero el volumen mínimo y durante la segunda quincena de enero el volumen adicional.

Sin embargo, dada la escasez del producto a nivel regional, únicamente fue posible conseguir hasta un volumen máximo de 11.000 metros cúbicos, los cuales fueron ofrecidos como resultado de un pedido de cotización del producto para el periodo de entrega específico.

NOTA INTERNA

GCE 62 N° / 080 / 2023

Por tal motivo, en fecha 26 de noviembre se procedió a solicitar cotización de Nafta Virgen y Gasolina RON 91 a distintos oferentes determinando modalidades, cantidades y ventanas de entrega diferentes con la finalidad de contar con propuestas que permitan adquirir el producto en la brevedad posible.

En fecha 27 de noviembre, se ha recibido oferta del proveedor TRAFIGURA PTE LTD para la provisión de entre 10.000 y 12.000 m3 de Nafta Virgen y; entre 10.000 y 11.000 m3 de Gasolina RON 91 en modalidad FOB, con ventana de carga extendida en origen para finales de diciembre y principios de enero. En la misma fecha, se ha recibido oferta del proveedor VITOL SA para la provisión entre 10.000 y 10.500 m3 de Gasolina RON 91 para el mismo periodo indicado anteriormente.

Considerando la necesidad crítica de contar con ambos productos en la brevedad posible y teniendo en cuenta que fueron los únicos oferentes que presentaron propuestas hasta el momento, se solicita por su intermedio a la Dirección Operativa de Contrataciones (DOC) para que adopte las medidas necesarias tendientes a implementar el procedimiento más expeditivo de contratación, que permita asegurar el normal abastecimiento de este producto.

A tal fin, se remite adjunto el borrador de bases y condiciones en el que se detalla la cantidad requerida, las especificaciones técnicas, las condiciones generales, el modelo del contrato y las documentaciones a ser presentadas. Asimismo, se remite Formulario de Solicitud de pedido con todos los datos para la creación del Programa Anual de Contrataciones (PAC).

El pedido cuenta con **Solped N°2.000.000.123** a los efectos de que la Dirección Operativa de Contratación y la Dirección Financiera puedan verificar, aprobar y complementar los datos cargados en el sistema.

Se adjunta:

- Respuestas del proveedor de Nafta Virgen con relación a la solicitud de adelantar el programa tentativo de entregas.
- E-mail con las determinaciones adoptadas en Comité de Abastecimiento.
- Invitaciones a cotizar cursadas.
- Cotizaciones recibidas.

Atentamente,

Lic. Ramón Benitez
Gerente
Gerencia de Comercio Exterior